REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 3919-2016-MIDIS/PNAEQW

Lima, 28 de junio de 2016.

VISTO, el Memorando N° 00061-2016-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones y el Informe N° 4344-2016-MIDIS/PNAEQW-UAJ, de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS, se dispuso que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, de forma progresiva atienda a los escolares de nivel secundaria de las instituciones públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonia Peruana;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIDIS, se modificó el segundo párrafo del artículo primero del Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y se estableció que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tendrá una vigencia de seis (06) años;

Que, a través del Memorando N° 00061-2016-MIDIS/PNAEQW-UOP, la Unidad de Organización de las Prestaciones señala que durante el año 2013 se ejecutaron los procesos de selección: Licitación Pública N°001-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de menaje para el componente alimentario", "Licitación Pública N° 002-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de utensilios de cocina para el componente alimentario" y Adjudicación de Menor Cuantía N° 013-2013/MIDIS-PNAEQW "Adquisición de utensilios de cocina para el componente alimentario", a cargo de la Unidad de Administración;

Que, en mérito a la información que viene requiriendo la Procuraduría Pública del MIDIS, para el ejercicio de la defensa legal en los procesos arbitrales interpuestos por las empresas Consorcio Cozuel Perú SAC – Plásticos A S.A.; Empresa Importadora y Distribuidora Zurece SAC y Corporación de Industrias y Servicios del Pacífico SAC, la Unidad de Organización de las Prestaciones recomienda que se conforme un equipo de trabajo que se avoque de manera exclusiva a identificar y verificar la información solicitada por la Procuraduría del MIDIS, respecto a la remisión de las actas de recepción de los bienes; información si el proveedor cumplió con realizar la entrega y detalle de los bienes entregados en las Unidades Territoriales correspondiente a todos los contratos suscritos por la Unidad de Administración, derivados de los procesos de selección: LP N° 001-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de menaje para el componente alimentario", "LP N° 002-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de utensilios de cocina para el componente alimentario" y A.M.C. N° 013-2013/MIDIS-PNAEQW;

Que, en tal sentido, las actividades de la comisión se desarrollarán dentro del marco del Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades propuesto por la Unidad de Organización de las Prestaciones, pudiéndose modificar y/o prorrogar los mismos de acuerdo a la complejidad de las actividades a desarrollar;

Que, mediante Informe N° 4344-2016-MIDIS/PNAEQW-UAJ la Unidad de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable la conformación de la Comisión de Trabajo que se dedicará exclusivamente a identificar y verificar la información relacionada a los bienes entregados y pendientes de entrega en las Unidades Territoriales correspondiente a todos los contratos suscritos por la Unidad de Administración, derivados de los procesos de selección: LP N° 001-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de menaje para el componente alimentario", "LP N° 002-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de utensilios de cocina para el componente alimentario" y A.M.C. N° 013-2013/MIDIS-PNAEQW, la misma que estará conformada por: a) Un representante de la Unidad de Organización de las Prestaciones; b) Un representante de la Unidad de Administración; c) Un representante de la Unidad de Asesoría Jurídica y; d) Los veintisiete Jefes de las Unidades Territoriales;

Que, sin perjuicio de la conformación de la Comisión, esto no enerva las obligaciones inherentes a las Unidades responsables de la custodia del acervo documentario así como la supervisión de los contratos;

Con las visación de la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 124-2016-MIDIS y la Resolución Ministerial N° 136-2015-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR la Comisión Especial de Trabajo que se dedicará de manera exclusiva a identificar y verificar la cantidad de productos (utensilios de cocina) pendientes de entregar a favor de la Entidad y que ya han sido pagados a los proveedores en mérito a los contratos suscritos por la Unidad de Administración, derivados de los procesos de selección: LP N° 001-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de menaje para el componente alimentario", "LP N° 002-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de utensilios de cocina para el componente alimentario" y A.M.C. N° 013-2013/MIDIS-PNAEQW; la cual estará integrada por:

- *La servidora ELIZABETH MAGALY D´UNIAM PAREDES como representante de la Unidad de Organización de las Prestaciones (Presidenta);*
- *La servidora NANCY PILAR ALFARO ASCÓN como representante de la Unidad de Administración (Miembro);*
- *La servidora SUSANA NATALIA ALCANTARA ALTAMIRANO como representante de la Unidad de Asesoría Jurídica (Miembro); y,*
- *Los veintisiete (27) Jefes de las Unidades Territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como responsables y representantes de las unidades territoriales a su cargo (Miembros).*

Artículo 2°.- PRECISAR que las actividades de la comisión se desarrollarán dentro del marco del Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades propuesto por la Unidad de Organización de las Prestaciones, conforme al **Anexo A** que forma parte integrante de la presente resolución; pudiéndose modificar y/o prorrogar los mismos de acuerdo a la complejidad de las actividades a desarrollar.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
MIDIS

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los funcionarios designados, para su conocimiento y fines.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y notifíquese.

Ing. MARIA MONICA MORENO SAAVEDRA
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

PLAN DE TRABAJO

COMISIÓN DE REVISIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN REFERIDA A LOS CONTRATOS DE UTENSILIOS DE COCINA DEL 2013

I. INTRODUCCION

Durante el año 2013 se ejecutaron los procesos de selección: LP n°. 001-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de menaje para el componente alimentario", "LP n° 002-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de utensilios de cocina para el componente alimentario" y A.M.C. n° 013-2013/MIDIS-PNAEQW "Adquisición de utensilios de cocina para el componente alimentario", a cargo de la Unidad de Administración.

De acuerdo a lo consignado en la Cláusula décima de los Contratos de Adquisición de utensilios de cocina para el componente alimentario suscritos durante el 2013 y; la Cláusula Quinta de las adendas suscritas en los referidos contratos se señaló que "... la conformidad de las entregas será emitida por los responsables de las Unidades Territoriales, para ello cada jefe de Unidad Territorial verificará que los responsables de las Instituciones educativas beneficiarias de su jurisdicción o la persona delegada por aquellos, han recibido la totalidad de las cantidades asignadas...".

En tal sentido, se requiere conformar un equipo de trabajo que se dedique de manera exclusiva a identificar y verificar la información solicitada por la Procuraduría del MIDIS, respecto a la remisión de las actas de recepción de los bienes; información si el proveedor cumplió con realizar la entrega y detalle de los bienes entregados en las Unidades Territoriales correspondiente a todos los contratos suscritos por la Unidad de Administración, derivados de los procesos de selección: LP n°. 001-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de menaje para el componente alimentario", "LP n° 002-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de utensilios de cocina para el componente alimentario" y A.M.C. n° 013-2013/MIDIS-PNAEQW.

Dicha responsabilidad estará a cargo de la Comisión Técnica conformada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, la misma que deberá cumplir con los lineamientos establecidos por el Programa que estén relacionados al rubro.

II. OBJETIVO GENERAL

- Identificar y revisar la información solicitada por la Procuraduría del MIDIS, que permita determinar con certeza la cantidad exacta de productos pagados y no entregados a la Entidad, a nivel nacional y por cada uno de los ex contratistas Consorcio Cozuel Perú SAC – Plásticos S.A., Empresa Importadora y Distribuidora Zurece S.A.C. y la Corporación de Industrias y Servicios del Pacífico S.A.C, derivados de los procesos de selección: LP n°. 001-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de menaje para el componente alimentario", "LP n° 002-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de utensilios de cocina para el componente alimentario" y A.M.C. n° 013-2013/MIDIS-PNAEQW, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el programa.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS
V°B°
Especialista en Equipamiento del Servicio Alimentario

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contar con la documentación de los contratos provenientes de los procesos de selección: LP n°. 001-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de menaje para el componente alimentario", "LP n° 002-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de utensilios de cocina para el componente alimentario" y A.M.C. n° 013-2013/MIDIS-PNAEQW.

- Consolidar la remisión de las actas de recepción de los bienes; información de la cantidad de bienes pagados y el cumplimiento de realizar la entrega y detalle de los bienes entregados en las Unidades Territoriales, y en las instituciones educativas, por parte de los proveedores.

IV. REFERENCIAS LEGALES

5.1. Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma RM N° 0124-2016-MIDIS.
5.2. Procesos de selección: LP n°. 001-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de menaje para el componente alimentario", "LP n° 002-2013-MIDIS-PNAEQW "Adquisición de utensilios de cocina para el componente alimentario" y A.M.C. n° 013-2013/MIDIS-PNAEQW.
5.3. Contratos y adendas suscritas durante el año 2013.

V. METODOLOGÍA

5.4. El cronograma para la revisión y determinación de la información solicitada por la Procuraduría del MIDIS, deberá cumplirse de acuerdo a los plazos establecidos.

5.5. Las reuniones de trabajo de la comisión de acuerdo al cronograma se llevarán a cabo cuando se cuente con un quorum mínimo de cuatro (4) miembros de la Comisión.

5.6. En caso se considere necesario, podrán realizarse visitas a la Procuraduría del MIDIS, a fin de coordinar el avance de la identificación de la información solicitada.

5.7. Existen actividades que requieren de viajes de supervisión a las Unidades Territoriales, a fin de recabar la información solicitada por la Procuraduría del MIDIS.

VI. ACTIVIDADES

- Encargar a la Unidad de Administración la identificación de los contratos referidos a la adquisición de Utensilios de cocina derivados de los proceso de selección del año 2013.
- Revisión de los expedientes de pago de los contratos referidos a la adquisición de Utensilios de cocina derivados de los proceso de selección del año 2013.
- Identificación de las cantidades pagadas de utensilios de cocina referidos a los contratos de adquisición de Utensilios de cocina derivados de los proceso de selección del año 2013.
- Identificación de las Actas de Conformidad de las Unidades Territoriales.

V°B°

- Identificación de las actas de entrega de los utensilios de cocina a las IIEE
- Elaboración y presentación del informe final a Dirección Ejecutiva.

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En el Cuadro 1, se muestra el cronograma de actividades para la Comisión.p

VIII. RESULTADO ESPERADO

Contar con la cantidad exacta de productos pagados y no entregados a la Entidad, a nivel nacional y por cada uno de los ex contratistas Consorcio Cozuel Perú SAC – Plásticos S.A., Empresa Importadora y Distribuidora Zurece S.A.C. y la Corporación de Industrias y Servicios del Pacífico S.A.C.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
Especialista en Equipamiento del Servicio Alimentario
- MIDIS -

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CUADRO N° 01 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

GRUPO	MES	JULIO																				
	SEMANA	Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4					
	DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Responsables	04-jul	05-jul	06-jul	07-jul	08-jul	11-jul	12-jul	13-jul	14-jul	15-jul	18-jul	19-jul	20-jul	21-jul	22-jul	25-jul	26-jul	27jul	28-jul	29-jul
Identificación de los contratos referidos a la adquisición de Utensilios de cocina derivados de los proceso de selección del año 2013, a cargo de la Unidad de Administración	Unidad de Administración/ Unidad de Prestaciones/ Unidad de Asesoría Jurídica																				
Identificación de las Actas de Conformidad de las Unidades Territoriales.	Jefes de las Unidades Territoriales/ Unidad de Administración/ Unidad de Prestaciones/ Unidad de Asesoría Jurídica																				
Identificación de las actas de entrega de los utensilios de cocina a las IIEE	Jefes de las Unidades Territoriales/ Unidad de Administración/ Unidad de Prestaciones/ Unidad de Asesoría Jurídica																				
Revisión de los expedientes de pago de los contratos referidos a la adquisición de Utensilios de cocina derivados de los proceso de selección del año 2013.	Unidad de Administración/ Unidad de Asesoría Jurídica/Unidad de Prestaciones																				
Identificación de las cantidades pagadas y entregadas de utensilios de cocina referidos a los contratos de adquisición de Utensilios de cocina derivados de los proceso de selección del año 2013.	Unidad de Administración/ Unidad de Prestaciones/Unidad de Asesoría Jurídica																				
Elaboración y presentación del informe final a Dirección Ejecutiva.	Unidad de Administración/ Unidad de Prestaciones/Unidad de Asesoría Jurídica																				

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
Especialista en Equipamiento del Servicio Alimentario
- MIDIS -